



La equidad  
es de todos

Prosperidad  
Social

**COMISIÓN SEGUNDA DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO EXTERIOR, DEFENSA Y  
SEGURIDAD NACIONAL  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
JULIO 2021**

**Asunto:** Traslado por competencia Cuestionario Proposición 01 de 2021 de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes punto 77. Min Comercio.

Honorables Representantes, reciban un cordial saludo.

A continuación, damos respuesta a la pregunta 77 del cuestionario que nos ha sido trasladado por el Ministerio de Comercio.

**Pregunta 77.** *¿Qué políticas públicas, como programas y/o subsidios son entregados a madres y padres cabeza de familia? De existir informar los valores monetarios que corresponden a dichos subsidios (...)"*

**Respuesta Entidad:**

Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. A partir de esta misión institucional, y de los lineamientos de política pública establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo Económico 2018 – 2022 “Pacto por Colombia: Pacto por la Equidad”, Prosperidad Social ha estructurado e implementa a la fecha la siguiente oferta de programas institucionales cuyos beneficiarios son representados por hombres o mujeres cabeza de familia:

**Familias en Acción**

**Objetivo**

Contribuir a la superación y prevención de la pobreza y la formación de capital humano mediante un complemento al ingreso condicionado al cumplimiento de las corresponsabilidades en salud y educación y la articulación de estrategias complementarias.

**Líneas de Acción**

El programa cuenta con un ciclo operativo que incluye los procesos de focalización, inscripción, verificación de compromisos, novedades, liquidación y entrega de incentivos.

Además de lo anterior, desarrolla un componente de Bienestar Comunitario que ejecuta acciones encaminadas a gestionar oferta de servicios para la articulación de estrategias complementarias dirigidas a las familias participantes, en función de los objetivos del programa, la apropiación de los objetivos y contenidos por parte de la población participante y la promoción de procesos de formación ciudadana.



### ***Incentivos - Transferencias Monetarias Condicionadas***

Familias en Acción otorga dos tipos de incentivos a las familias participantes: incentivo de salud e incentivo de educación. Los montos del reconocimiento por inscripción para la vigencia 2012 se definen en la siguiente tabla:

	SALUD*		EDUCACION*			
	Rango de edad	Reconocimiento por familia	Grado transición		Primaria y secundaria	
			Rango de edad	Reconocimiento por menor	Rango de edad	Reconocimiento por menor
Bogotá	0 a 7 años	60.000	5 – 6 años	0	11 – 18 años	25.000
Grupo 2	0 a 7 años	60.000	5 – 6 años	20.000	7 – 18 años	20.000
Grupo 3	0 a 7 años	60.000	5 – 6 años	20.000	7 – 18 años	25.000
Grupo 4	0 a 7 años	70.000	5 – 6 años	20.000	7 – 18 años	30.000

Es importante aclarar que estos montos se incrementan anualmente de acuerdo con el IPC.

### **Jóvenes en Acción**

#### ***Objetivo***

Incentivar la formación de capital humano de la población joven en condición de pobreza y vulnerabilidad.

#### ***Líneas de Acción***

Vincula a Jóvenes entre los 18 y 25 años a programas de formación técnica, tecnológica y universitaria acordes con las apuestas productivas y potencialidades del mercado laboral.

De igual forma, promueve el fortalecimiento de habilidades para la vida que fomenten la inserción laboral y social de los participantes del programa.

### ***Incentivos - Transferencias Monetarias Condicionadas***

A continuación, se presentan las condiciones e incentivos a entregar en el marco del programa:



Institución de Educación - Convenio	Reporte	Condicionalidad	Valor TMC	Frecuencia de Entrega
SENA	Reporte PE-49 DPS	El participante se encuentra matriculado en un programa de formación técnica o tecnológica y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.	\$400.000	Se entrega seis veces al año de manera bimestral (cada dos meses)
	REPORTE No. 1 DE MATRÍCULA (R1)	El participante se encuentra matriculado en un programa de formación técnico profesional, tecnológico o profesional universitario y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.	\$400.000	Al final del periodo académico
IES - Entidades en Convenio	REPORTE No. 2 DE PERMANENCIA Y EXCELENCIA (R2)	PERMANENCIA: El participante culmina el período académico y obtiene el promedio acumulado en los lineamientos y reglamentación del Programa, <sup>26</sup> y estar activo en su proceso de formación, sin ningún tipo de condicionalidad académica y/o disciplinaria.	\$400.000	Se entregan de manera simultánea dos veces en el año (a mitad del siguiente periodo académico)
		EXCELENCIA: El participante culmina el período académico y obtiene el promedio acumulado del período determinado en los lineamientos y reglamentación del Programa. <sup>27</sup>	\$200.000	

Fuente: GIT Jóvenes en Acción, DTMC- Prosperidad Social.

## Ingreso Solidario

### Objetivo

Brindar un incentivo económico como medida de choque a los efectos económicos negativos producidos por la pandemia

### Líneas de Acción

El programa brinda una transferencia económica a 3 millones de hogares pobres o vulnerables no cubiertos por otras transferencias monetarias del Estado.

### Incentivos - Transferencias Monetarias No Condicionadas

El monto establecido es de \$ 160.000 mensuales para cada beneficiario

## Colombia Mayor

### Objetivo

El programa de Protección Social al Adulto Mayor – “Colombia Mayor” busca aumentar la protección a los adultos mayores por medio de la entrega de un subsidio económico para aquellos que se encuentran desamparados, que no cuentan con una pensión o viven en la extrema pobreza

### Incentivos - Transferencias Monetarias No Condicionadas

El monto establecido es de \$ 80.000 mensuales para cada beneficiario

## Compensación del IVA

### Objetivo

Como medida de apoyo económico para los hogares más pobres, el Gobierno nacional adelantó el



esquema de la devolución del IVA, que consiste en que las familias de menores ingresos reciban recursos para aliviar el impacto del impuesto que grava el consumo de productos y servicios.

***Incentivos - Transferencias Monetarias No Condicionadas:***

El monto establecido es de \$ 80.000 para cada beneficiario y se entregan cada dos meses.

**Familias en su Tierra - FEST**

***Objetivo***

Atender población víctima del desplazamiento forzado que ha retornado o se ha reubicado para contribuir a mejorar sus condiciones de vida mediante el acceso a alimentos para autoconsumo, impulso a iniciativas productivas, fortalecimiento al liderazgo y la mejora de sus condiciones de habitabilidad.

***Líneas de Acción***

Familias en su Tierra – FEST contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares víctima de desplazamiento forzado (retornados o reubicados), a través de una intervención integral que incluye el fortalecimiento del capital humano y social, la seguridad alimentaria, la habitabilidad y la generación o fortalecimiento de proyectos productivos.

***Inversión del programa por beneficiario:***

El programa invierte por cada hogar atendido \$ 6.545.855, distribuidos en:

- Incentivos para mejoramiento de condiciones de habitabilidad
- Incentivos para proyectos productivos
- Entrega de insumos para seguridad alimentaria
- Acompañamiento técnico - social

**Atención Integral con Enfoque Diferencial - IRACA**

***Objetivo***

Acompañar a población afrocolombiana e indígena para contribuir al desarrollo integral y recuperar las tradiciones propias mediante el acceso a alimentos para autoconsumo, la promoción de iniciativas productivas, el fortaleciendo el liderazgo y el empoderamiento de las comunidades.

***Líneas de Acción***

A través de IRACA® se realiza una intervención integral con enfoque diferencial con proyectos de seguridad alimentaria y fomento de prácticas productivas, que permite empoderar a las comunidades en su propio desarrollo. La población atendida son hogares o comunidades étnicas indígenas y afrocolombianas.

***Inversión del programa por beneficiario:***

El programa invierte por cada hogar atendido \$ 4'952.702, distribuidos en:

- Compra y entrega de insumos, activos productivos y comunitarios



- Compra y entrega de insumos para seguridad alimentaria
- Fortalecimiento de capacidades de sociales y productivas

### Manos que Alimentan

Manos que Alimentan es un programa que implementa unidades productivas de autoconsumo y actividades de promoción de estilos de vida saludable a los hogares participantes en comunidades étnicas y rurales.

El proyecto Manos Que Alimentan, comprende dos componentes fundamentales:

- Producción de alimentos para autoconsumo: busca fomentar entre los participantes los esquemas de producción permanente y variada de alimentos para autoconsumo tanto de origen vegetal como animal, bajo prácticas de cultivo y acciones de manejo de especies menores amigables con el ambiente.
- Promoción de una alimentación y estilos de vida saludable (Prácticas de Autocuidado, de entorno y de alimentación saludable): pretende que el participante de forma libre asuma como propias las propuestas acerca de la promoción de una alimentación y estilo de vida saludable, mediante prácticas alimentarias de autocuidado y de entornos saludables, realizándolas de manera regular contribuyendo a su seguridad alimentaria. Así mismo, mediante contactos motivacionales de estimulación y visitas de acompañamiento a los hogares participantes se fomenta la adquisición de conocimientos sobre estos temas para el mejoramiento y fortalecimiento de sus condiciones.

#### ***Inversión del programa por beneficiario:***

El programa invierte por cada hogar atendido \$ 1.617.823, distribuidos en:

- Compra y entrega de insumos para seguridad alimentaria
- Fortalecimiento de capacidades de sociales y productivas
- Acompañamiento técnico - social

### Mi Negocio

#### ***Objetivo***

Generar oportunidades y desarrollar capacidades orientadas a la creación y/o desarrollo de proyectos productivos, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos a través de la capitalización de los negocios y emprendimientos.

A través de Mi Negocio se promueven y fortalecen emprendimientos individuales para que la población vulnerable y víctima de desplazamiento forzado a causa del conflicto interno de los municipios del país, pueda acceder a mejores oportunidades de generación de ingresos como medio para superar su situación de pobreza.

#### ***Inversión del programa por beneficiario:***

El programa invierte por cada hogar atendido \$ 5.465.000, distribuidos en:

- Capitalización para proyectos productivos
- Acompañamiento técnico - social